

Santiago de Cali, 15 de mayo de 2023

SEÑOR
JUEZ DE LA REPÚBLICA (REPARTO)
E. S. D.

ACCIONANTE: MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO

ACCIONADO: JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE CALI

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA

MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO, cedula 1.143.846.687 expedida en Santiago de Cali, con domicilio en la misma ciudad, actuando en causa propia, respetuosamente me dirijo al señor Juez, fin, se sirva proteger de manera inmediata y a favor del accionante el derecho constitucional fundamental, objeto de violación, por parte del Juzgado 02 Civil Municipal Ejecución de Cali, teniendo en cuenta los siguientes términos:

ACCIÓN U OMISIÓN

Considero que está siendo vulnerado mi derecho fundamental al DEBIDO PROCESO, dentro de trámite de remate por parte del juzgado accionado, el cual, no da aplicación al numeral 7 del art. 455 del C.G.P. que ordena la devolución de gastos de remate, pese a encontrarse reunidos los requisitos para tal fin.

HECHOS

1. De fecha 01-12-2022 se me adjudica en subasta judicial inmueble de matrícula inmobiliaria 370-782469, proceso 25-2020-427, adelantado por el Juzgado 02 Civil Municipal Ejecución de Cali, y de fecha 02-02-2023 se aprueba el remate.
2. De fecha 14-02-2023 recibo el inmueble adjudicado por parte del secuestre.
3. De fecha **22-02-2023** presento al despacho los gastos incurridos en el remate (facturas de servicios públicos y de predial), solicitando se devolución, en aplicación del numeral 7 del art. 455 del C.G.P., sin obtener ninguna respuesta a la fecha actual.
4. De fecha **17-04-2023** reitero la solicitud de devolución de gastos, sin obtener ninguna respuesta a la fecha actual.
5. Iniciando mayo de 2023, me dirijo a las instalaciones del juzgado que adelantó el remate, para tratar de obtener alguna respuesta sobre la devolución, para lo cual, me informa el funcionario de atención al público, que simplemente debo esperar a que salga la decisión.

6. **NO POSEO OTROS RECURSOS O MEDIOS DE DEFENSA JUDICIAL.** Se solicitó al juzgado accionado en reiteradas ocasiones, se hizo también de forma verbal en la secretaría de los juzgados de ejecución, siendo infructuoso, transcurriendo casi 3 meses desde la primera solicitud, tiempo más que prudencial para que el juzgado resuelva la solicitud o al menos brinde alguna información, no contando con otros mecanismos que me permitan obtener la devolución de los gastos incurridos en el remate.

PRETENSIONES

Solicito al señor Juez, ordenar el amparo de mi derecho fundamental al debido proceso, establecido en el artículo 29 Constitucional y, en consecuencia, se ordene al Juzgado 02 Civil Municipal Ejecución de Cali, dar cumplimiento a la ley, esto es, ordenar la devolución de los gastos incurridos en el remate, tal como lo dispone el numeral 7 del art. 455 del C.G.P.

PRUEBAS

Solicitudes de devolución y anexos.

MANIFESTACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del decreto 2591 de 1.991, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no he presentado otra acción de tutela, respecto de los hechos y derechos aquí expuestos.

NOTIFICACIONES

La parte accionante recibirá notificaciones en:

Calle 72 f4 # 28 e 1-45, barrio Nuevo Horizonte II, Santiago de Cali, Valle del Cauca.
Tel. 316 695 3723

Acepto ser notificado al email: alemoncada92@hotmail.com

La parte accionada recibirá notificaciones en su email oficial:

j02ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente.

MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO
C.C. 1.143.846.687 expedida en Santiago de Cali



Tu usuario

alemoncada92@hotmail.com



Para: [Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecu...](#)

miércoles, 22 de febrero, 8:13 a.m.



SOLICITUD DEVOLUCIÓN GASTOS REMATE...
PDF - 1,6 MB

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE CALI

DEMANDANTE: WILSON LEON LESMES

DEMANDADO: VIVIANA RODRIGUEZ BETANCOURTH

RADICADO: [25-2020-427](#)

Respetuosamente envío solicitud de devolución de gastos de remate y anexos, dentro del proceso de la referencia.

Atentamente

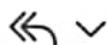
MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO

C.C. 1.143.846.687

ADJUDICATARIA

TEL. [316 695 3723](#)

Bandeja de entrada



Responder a todos



Correo



Buscar



Calendario



Tu usuario

alemoncada92@hotmail.com



Para: [Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentenci...](#)

lunes, 17 de abril, 2:21 p.m.



SOLICITUD DEVOLUCIÓN GASTOS REMATE...
PDF - 1,6 MB

**DE MANERA RESPETUOSA SE REITERA LA
PRESENTE SOLICITUD, PRESENTADA AL
DESPACHO DESDE EL 22-02-2023, SIN
OBTENER NINGUNA RESOLUCIÓN A LA FECHA
ACTUAL.**

JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE CALI

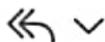
DEMANDANTE: WILSON LEON LESMES

DEMANDADO: VIVIANA RODRIGUEZ BETANCOURTH

RADICADO: [25-2020-427](#)

Respetuosamente envío solicitud de devolución de gastos de remate y anexos, dentro del proceso de la referencia.

Atentamente



Responder a todos



Correo



Buscar



Calendario

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2023

SEÑOR

JUEZ 02 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE CALI

E. S. D.

DEMANDANTE: WILSON LEON LESMES

DEMANDADO: VIVIANA RODRIGUEZ BETANCOURTH

RADICADO: 25-2020-427

ASUNTO: SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE GASTOS DE REMATE

MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO, cedula 1.143.846.687 expedida en Santiago de Cali, adjudicataria del inmueble de matrícula inmobiliaria 370-782469, audiencia de remate de fecha 01-12-2022, dentro del proceso de la referencia, respetuosamente presento al despacho, pagos de impuesto predial y de servicios públicos del inmueble rematado, fin, solicitar su devolución de acuerdo al numeral 7 del artículo 455 del C.G.P.

FECHA DE ENTREGA DEL INMUEBLE POR PARTE DEL SECUESTRE: 14 de febrero de 2023. *Se aporta acta de entrega.*

Impuesto predial: \$ 8.261.747

Factura Emcali – enero 2023: \$ 807.703

Factura Emcali – febrero 2023: \$ 69.427

Factura Gases de Occidente: \$ 29.581

TOTAL A DEVOLVER: \$ 9.168.458

Del señor Juez.

Atentamente.

MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO

C.C. 1.143.846.687 expedida en Santiago de Cali



Santiago de Cali, 14 de febrero de 2023

ACTA DE ENTREGA

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL HIPOTECARIA
DEMANDANTE: WILSON LEON LESMES
DEMANDADO: VIVIANA RODRIGUEZ BETANCOURTH
RADICACIÓN: 760014003-025-2020-00427-00

DMH SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S auxiliar de la justicia en su calidad de **SECUESTRE**, me permito informar: el día 14 de febrero de 2023, procede la empresa secuestre DMH SERVICIOS E INGENIERIA SAS, a REALIZAR VISITA PARA ENTREGA sobre el inmueble identificado con M.I. No. 370-782469 ubicado en la CARRERA 96 No.45-18 URBANIZACION CALICANTO VII, **EL CUAL FUE REMATADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI** y debe hacer entrega a su adjudicatario de forma inmediata, en compañía del señor adjudicatario y cumpliendo la orden de entrega del bien inmueble rematado casa ubicada en la CARRERA 96 No.45-18 URBANIZACION CALICANTO VII, se solicita la compañía del cuadrante de policía adscrito al sector valle del Lili, así de esta manera junto con el adjudicatario señora: **MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO** identificada con **C.C. No.1.143.846.687**, se le realiza la entrega en forma real y material del bien inmueble, recibéndolo a entera satisfacción siendo las 9.30 am, del 14 de febrero de 2023, es todo.

Atentamente,


Servicios e Ingeniería S.A.S.
NIT. 900.187.976.0
HENRY DIAZ MANCILLA
Representante legal
DMH SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S



MICHELLE ALEXANDRA SALINAS ACEVEDO

C.C 1.143.846.687

EL ADJUDICATARIO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2023



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
0000778099	2023-02-14	2023-04-30	17750066000600000003	000114191768		
PROPIETARIO	IDENTIFICACION		DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
VIVIANA RODRIGUEZ BETANCOURTH	66918550		KR 96 # 45 - 18	760026		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010100177500660006000000000	137.391.000	17	4	01		K 96 # 45 - 18 A2C
Predio	Tarifa IPU	Tarifa CVC	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos	Tasa Interés	
K029800060000	11.00 X 1000	1.50 X 1000		3.70 %	0.05926	

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2018	626.000	592.292	85.000	80.423	0	0	23.000	21.762	0	0	1.428.477
2019	720.000	532.287	98.000	72.450	0	0	27.000	19.961	0	0	1.469.698
2020	805.000	386.742	110.000	52.847	0	0	30.000	14.413	0	0	1.399.002
2021	926.000	254.363	127.000	34.886	0	0	34.000	9.339	0	0	1.385.588
2022	1.065.000	90.893	146.000	12.461	0	0	39.000	3.328	0	0	1.356.682
2023	1.225.000	0	168.000	0	0	0	45.000	0	0	0	1.438.000

TOTAL CONCEPTO											
	5.367.000	1.856.577	734.000	253.067	0	0	198.000	68.803	0	0	8.477.447

			0							0	
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total				
1.438.000	4.861.000	2.178.447	0	-215.700	0	0	8.261.747				

PAGO TOTAL \$: 8.261.747

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

NOTA: El pago lo puede realizar en línea a través de nuestra página web, a través de la App Impuestos Cali y en las entidades bancarias autorizadas (ver al respaldo), en efectivo, con cheque de gerencia a nombre de Fiduciaria Popular S.A. con NIT: 800.141.235-0, escribiendo al respaldo el nombre o razón social, No. de identificación, No. telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las entidades autorizadas.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000114191768

Pago total: \$ 8.261.747



(415)7707332442272(8020)000114191768(3900)08261747(96)20230430

Impuesto Predial Unificado



NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO

760010100177500660006000000000

000114191768

FORMA DE PAGO

Cheque de Gerencia

Efectivo

Tarjeta Débito

Tarjeta Crédito

Cheque Número

Cheque de Banco

CÓDIGO POSTAL

760026

RUTA DE ENTREGA

FECHA DE VENCIMIENTO:

2023-04-30

TIMBRE

BANCO

BANCO DE OCCIDENTE 94509 358
RECAUDO CODIGO BARRAS *****2132 CUSTODIAR
15:32:10 2023/02/21 Normal 042
7707332442272 8,261,747.00 D
78365986 8,261,747.00 EF

***-**-

Referencia1 :000114191768

Referencia2 :

"COPIA" EF DISTRITO CALI PREDIAL FIDUCIARIA POPU

EMCALI

ACUEDUCTO

Dir Instalación CR 96 45-18 Consumos Anteriores (M3)

Uso	Residencial	4
Estrato	07	43665
No. Medidor M1	904	904
Lectura Actual	904	904
Lectura Anterior	0	0
Diferencia	0	0
Consumo del mes en M3	0	0

Componentes del costo

Cm Operación	\$ 1,260.07	Cm Inversión Poir	\$ 294.43
Cm Inversión Va	\$ 1,076.22	Cm Tasa Ambiental	\$ 3.17

CONCEPTOS

Cargo Básico	
Interes de Mora (0.50%)	
(-)/Ajuste al Peso	
TOTAL	

ALCANTARILLADO

Dir Instalación CR 96 45-18 COMPONENTES DEL COSTO

Uso	Residencial	4
Estrato	0 M3	0
Vertimiento	0	0

Componentes del costo

Cm Operación	\$ 810.97
Cm Inversión Va	\$ 1,698.80
Cm Inversión Poir	\$ 471.78
Cm Tasa Ambiental	\$ 47.36

CONCEPTOS

Cargo Básico	
Interes de Mora (0.50%)	
Ajuste al Peso	
TOTAL	

ENERGIA

Dir Instalación CR 96 45-18

Uso Residencial 4

Estrato

Consumo de energía activa

B3PD_ 8321883

No. Medidor M1	17,948
Lectura Actual	17,948
Lectura Anterior	0
Diferencia	0
Consumo Actual	0 KWH

CONCEPTOS

Interes de Mora (0.50%)	
Ajuste al Peso	
TOTAL	

Propiedad Transformador

Nivel Tensión

Operador Red

Telefono Operador Red

Circuito

Grupo

NIU

Transformador

Propiedad Emcali

EMCALI EICE ESP -

10817563

0E16749

Componentes del Costo

Generacion	325.12
Transmision	51.97
Comercializacion	64.72
Distribucion	268.32
Perdidas	65.55
Restricciones	21.40
Cuv Aplicado(Creg 012-20)	797.09
Cuv Calculado(Creg 119-07)	797.09

CONCEPTOS

Interes de Mora (0.50%)	
Ajuste al Peso	
TOTAL	

ASEO INTEGRAL PROMOAMBIENTAL VALLE NIT:900.235.531-3 TELEFONO:11

Uso Residencial Estrato

Periodo Facturacion ENE 05 a FEB 03 Dias Facturados 30

Unidades Residenciales 1 Frecuencia de Recolección 3

Frecuencia de Barrio 2 Produccion 00 M3

Mes	Limpieza Urbana	Rechazo y Aprobaciones	Residuos no Aprobados	Residuos no Aprobados	Residuos no Aprobados
Sem 1	0001	0001	0036	0451	0000
Sem 2	0001	0001	0036	0451	0000

Historico de cobros

Ene	28,228
Dic	27,600
Nov	27,775
Oct	27,624
Sep	28,174
Ago	27,286

CONCEPTOS

Costo Fijo	
Costo Variable	
Valor Aprobado	
Interes de Mora	
Ajuste al Peso	
TOTAL	

ULTIMO PAGO

Realizado el
Por valor de

202
\$807.



Una empresa PROMIGAS
NIT. 800.167.643-5

No. CONTRATO

5 18

554810

Código de referencia para pago electrónico
Válido por febrero 2023

257209446

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: VIVIANA RODRIGUEZ BETANCOURTH
Dirección: KR 96 CL 45 - 18 UNI_RES CALICANTO CASAS

Factura No. 1158569207
Días de consumo: 30
Periodo de consumo: D M A D M A
29 12 2022 27 01 2023

Barrio: URBANIZACION LILI
Categoría: RESIDENCIAL Tasa de interés de mora: 3.1600

Estrato: 4
Ciclo: 1

Fecha límite de pago: 13/FEB/2023
Fecha de facturación: 01/02/2023

C.C. Chipchape Bodega 6 Piso 3
Calle 44 No. 28 F-79 Barrio 12 de Octubre.

Línea de atención a clientes: 418 7333
Fuera de Cali: 01 8000 528 888

11 C: 1110918200

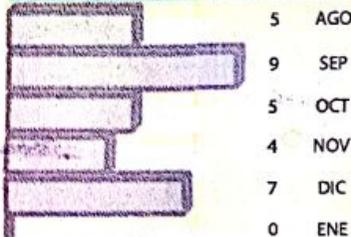
CLIENTE

18661

18661

Descripción	Saldo Anterior	Abono Capital	Intereses	Total	Saldo capital	Cuotas pend.	Interes finan.
SP - CARGO FIJO	0.00	0.00	0.00	2,781.00	0.00	0	0.0000
SP - RECARGO MORA	0.00	0.00	0.00	718.00	0.00	0	0.0000
ALDO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00	26,682.00	0.00	0	0.0000

INFORMACIÓN TARIFARIA VALOR DEL M ²	Factura Anterior (m ²)	Factor de corrección	Consumo (m ³)	Servicios públicos (m ³)	VALOR TOTAL
RANGO 0 SPORCADA 0	509	0.8931	0	0	2,899
Consumo últimos 5 meses	5	0.0%	0884135-2007-74	0	26,682
				TOTAL A PAGAR	29,581
				Saldo Capital	0
				Facturas sin cancelar incluida esta	0



Causal de no lectura

Cupo aprobado Brilla

0

(*) Sujeto a condiciones y políticas del grupo Brilla

Revisión Periódica

Si no ha modificado su instalación, su certificado de conformidad se encuentra vigente.

164 Línea de emergencia

G:1260.7 T:988.43 D:810.07 C:2780.99 P:11.72

**Si la obligación a su cargo por concepto de costos de financiamiento bancario presenta mora y persiste el incumplimiento, GdO S.A.E.S.P. podrá emitir un reporte de mora y/o embargo de cobro de conformidad con el artículo 1631 del Código de Comercio y el artículo 1709 del Código de Procedimiento Civil, lo que implicará la pérdida de los intereses y el pago de costas judiciales. En caso de pago en mora, GdO S.A.E.S.P. podrá emitir un reporte de mora y/o embargo de cobro de conformidad con el artículo 1631 del Código de Comercio y el artículo 1709 del Código de Procedimiento Civil, lo que implicará la pérdida de los intereses y el pago de costas judiciales. En caso de pago en mora, GdO S.A.E.S.P. podrá emitir un reporte de mora y/o embargo de cobro de conformidad con el artículo 1631 del Código de Comercio y el artículo 1709 del Código de Procedimiento Civil, lo que implicará la pérdida de los intereses y el pago de costas judiciales.